Información a la comunidad.

Me permito informar que la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura a través del acuerdo PCSJA20-11517 del 15 de marzo de 2020, suspendió los términos procesales hasta el 20 de marzo de 2020.

Por esta razón esta Unidad Judicial informa a la comunidad que la recepción de los memoriales se hará a través de correo electrónico, en caso de requerir información de los expedientes pueden ser consultado en la plataforma TYBA.

Correo electrónico: adm02sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co